

MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

--- En Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las doce horas con treinta minutos del día seis de febrero de dos mil veinticuatro, de manera presencial, se llevó a cabo la reunión de trabajo acordada en la reunión anterior del día primero de enero del presente año, por quienes integran la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, estando presentes el Lic. Rafael Bermúdez Soto, Consejero Electoral Titular de la Comisión, las integrantes de dicha Comisión, las Consejeras Electorales, Mtra. Gloria Icela García Cuadras, y la Lic. Marisol Quevedo González; así como la Mtra. Blanca Yadira Villegas Guzmán, Secretaria Técnica, de la Comisión. -----

--- El Consejero Electoral Rafael Bermúdez Soto haciendo uso de la voz, señaló que se encuentran presentes en ese momento las consejeras electorales integrantes de la Comisión, así como la Secretaria Técnica, por lo que existe quórum legal. -----

--- Así mismo, el Consejero Bermúdez inició la reunión agradeciendo la asistencia de las presentes, para continuar mencionando que en esta reunión, se retomará la revisión del Lineamiento para la Realización de Debates Públicos entre Candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023 – 2024, acordado en la anterior reunión de trabajo; y cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica, para comenzar el trabajo de revisión. -----

--- La Secretaria Técnica, en uso de la voz, retomó el punto investigado referente a que si el IEES deberá establecer las condiciones técnicas, para que las empresas de comunicación puedan difundir los debates públicos, afirmando que se hizo una revisión de los documentos del INE, y del IEES en dicha materia, encontrándose que solo en el capítulo único de debates virtuales, del mismo lineamiento que se está revisando, se menciona que el IEES a través de su Jefatura de Comunicación brindará el apoyo técnico para que se lleven a cabo los debates virtuales. -----

--- Durante el desarrollo de la reunión, tanto el Consejero Bermúdez, como las Consejeras García y Quevedo, estuvieron haciendo ajustes y cambios en la redacción de algunos artículos del documento, tomando en cuenta los documentos rectores tanto del INE como del IEES, en dicha materia. -----

--- Tomando el uso de la voz, la Consejera Marisol Quevedo destacó la importancia de incluir en el documento mencionado, un capítulo referente a los debates en general, otro capítulo para los debates presenciales, y dejar el de debates virtuales. -----

--- Además, la Consejera Quevedo pidió a la Secretaria Técnica, consultar si este Lineamiento una vez aprobado, debe ser publicado en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa. -----

--- Una vez terminado el trabajo de revisión, la Comisión acordó que de manera individual cada integrante de esta Comisión, le dará una última revisada a dicho documento. -----